

Caso del refugiado vasco en huelga de hambre denota contradicciones del Estado venezolano

En la plaza La Castellana, a los pies del edificio que alberga el Consulado de España en Caracas, Asier Guridi pasa hambre desde el martes 29 de marzo. El militante nacionalista vasco refugiado se priva del alimento para protestar ante las autoridades españolas por supuestamente denegarle el derecho a la identidad al no emitirle un pasaporte, desde que lo solicitó en diciembre de 2020. El Estado venezolano le pide ese librito para darle una cédula de identidad como extranjero imponiendo un requisito a la orden de la Comisión Nacional para Refugiados de cedularlo.

Guridi tiene documentos que lo acreditan como refugiado que le servirían para que le dieran una cédula, cumpliendo los artículos 18 y 19 de la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas, pero Caracas le está exigiendo que presente un pasaporte del país del cual es exiliado, del que escapó hace dos décadas, y emitido por el gobierno del cual se refugia; además con un trámite por el que le están requiriendo 25 petros (1.500 dólares).

En el Consulado español aclaran que ese país no puede cumplir el trámite, pues Guridi tiene una causa judicial pendiente en Francia. «La Unión Europea tiene un espacio común de justicia y seguridad, y no podemos emitirle un pasaporte a una persona solicitada. El sistema no lo permite. Le podemos emitir un salvoconducto pero no un pasaporte», explica a **TalCual** el cónsul Juan José Buitrago.

En todo caso, un salvoconducto sería para viajar a Madrid, a donde llegaría para ser detenido y puesto a la orden de la policía francesa.

Buitrago agrega que el Estado español no está negándole derechos civiles, pues pudiera entrar al Registro de Matrícula, pero no lo ha querido. Con eso recibiría una partida de nacimiento que certifique su nacionalidad, y un registro de residencia en Venezuela. Pero tampoco la ha querido.

«Los consulados no expiden DNI -la cédula de identidad española-

pero sí certificados de residencias», apunta el cónsul. «Nosotros podemos acreditar su nacionalidad y su residencia en Venezuela. Lo único que no podemos hacer es darle un pasaporte porque el sistema lo impide», agrega.

Asier Guridi ha sido recibido en la oficina del Consulado de España para explicarle estas opciones, pero se mantiene en sus trece mientras se pregunta por qué no fue detenido en lo que es, jurídicamente, territorio español. «El cónsul ha sido muy amable, pero igual se me están violando derechos humanos. Yo tengo una condena de 2007 en Francia de dos años por pertenencia a la organización ETA, o banda de malhechores según el argot francés, que yo desconocía hasta 2013. Me juzgaron y condenaron en ausencia, violando mi derecho a la defensa. Partiendo de esa realidad ilegal, España y Venezuela cometen otra ilegalidad y me quitan el derecho a la identidad».

Él mismo reconoce que el requisito impuesto por el Saime para cedularlo es una contradicción. Entonces, ¿por qué no hacer huelga de hambre frente al Saime? Guridi trastabilla la respuesta. «Podría ser, pero ellos me están requiriendo el pasaporte para darme la cédula». El refugiado vasco afirma que antes de iniciar su protesta se reunió con Gustavo Vizcaíno, director de aquel organismo, quien le ratificó que necesitaba un pasaporte y que le reclamara a España.

Guridi expone: «En la Comisión Nacional de Refugiados la funcionaria que me entregó el documento estaba apenadísima. Me dijo que ella no podía ir más allá. Creo que con esta huelga también voy a poder mover la solidaridad, el corazón y la buena voluntad del Estado venezolano y del canciller Félix Plasencia».



Guridi comenta que antes de iniciar esta huelga acudió también a la Defensoría del Pueblo, donde nunca obtuvo respuesta a una solicitud de audiencia con el defensor Alfredo Ruiz; a la Vicepresidencia «donde está una sección que maneja Larry Devoe sobre el tema de derechos humanos», a la Cancillería y por la Fiscalía, «para exponer mi caso y los efectos que tienen sobre un menor de edad venezolano: mi hijo». Tiene copia de documentos recibidos en cada despacho.

Cuando Asier Guridi llegó a Venezuela en 2005 ingresó al país con documentación española falsa, que él llama «identidad sustituta». Así estuvo hasta 2013 cuando fue detenido por Interpol y se preparó su extradición, que finalmente fue anulada. Entonces tuvo que volver a usar su nombre real, pero

sin cédula ni pasaporte. «No puedo trabajar ni tener cuenta bancaria, licencia de conducir, seguro médico, propiedades; tampoco puedo comprar alimentos donde piden cédula o la tarjeta del Metro. No me puedo casar», dice.

Su hijo, español pero sin papeles

El hijo de Asier Guridi es venezolano. Tiene 13 años y ahora vive en España con su madre, también venezolana y quien ha sido la pareja del ahora refugiado desde hace 17 años. Al ser hijo de un ciudadano vasco, Iban tiene derecho a tener papeles españoles. Pero ello pasa por un trámite ante el Consulado en Caracas.

El cónsul Juan José Buitrago detalla que en este momento el niño es un extranjero en España, pero «puede tener nacionalidad». Por ello, han invitado a Guridi a inscribirlo en el registro de nacimientos en Caracas, para lo cual solo requiere una autorización de ambos padres. «El pasaporte no es obstáculo», y el niño tampoco tendría que viajar para estar en persona.

Guridi dice que su hijo tiene cédula y pasaporte venezolano. «Lo que dice el Cónsul me lo dijeron también, pero yo tengo que hacer unos trámites administrativos previos, como sacar la partida de nacimiento de mi hijo y para eso tengo que ser sujeto de derechos. Estoy impedido de traer la partida de nacimiento aquí, que lo haría corriendo».

Para «poner en orden» la partida de nacimiento de su hijo, que nació cuando su padre usaba una «identidad sustituta», Guridi necesita una cédula que le sirva para hacer trámites. La cédula no la obtiene porque le piden pasaporte. Y se vuelve al punto cero del problema, a pesar de que el Estado venezolano admita en papel que tenía razones para ser refugiado.

Una papa caliente en Venezuela

Asier Guridi formó parte del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, y estuvo preso en España entre 1992 y 1997 cuando, afirma, fue torturado. Entre los años 2000 y 2001 salió de ese país y huyó hacia Francia «en situación de resguardo». A Venezuela llegó en 2005 «porque era uno de los sitios donde se podía tener una vida digna, como la tuve al llegar».

Hasta 2013 mantuvo su «identidad sustituta». En 2013 fue detenido por Interpol cumpliendo una solicitud de la justicia española, y estuvo encarcelado en el Helicoide, donde comenzó una huelga de hambre que luego de 18 días le abrió la celda,

«por buena voluntad política no sé de quién».

Varios refugiados vascos también escogieron Venezuela como destino, hace décadas. En tiempo de Hugo Chávez, no obstante, fueron entregados al gobierno español de José María Aznar, y uno de ellos permanece en prisión con 75 años de edad, según ha recordado.

Ya con Nicolás Maduro en Miraflores, la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia decidió en 2015 que estaba impedida de resolver una solicitud de extradición pasiva de Guridi por parte del Estado español que estaba comandado por Mariano Rajoy. Pero en septiembre de 2018 ordenó al Ministerio Público buscarlo por su relación al grupo ETA y los presuntos delitos de «pertenencia a organización terrorista, estragos terroristas, daños terroristas y tenencias de artefactos con finalidad terrorista», cumpliendo una solicitud española ahora desde el gobierno de Pedro Sánchez.

Ahora Guridi hace huelga de hambre para pedir papeles de nuevo. «Yo solicité asilo político en 2013, en tiempos de Elías Jaua como Canciller y nunca me dieron respuesta. También solicité el estatus de refugio y me dieron un papel que renovaba cada tres meses en Caracas. Ese era mi único documento y no me servía para nada».

El 3 de diciembre de 2021 Asier Guridi se apostó en el mismo lugar donde está hoy y dejó de comer. Cuatro días más tarde levantó el ayuno cuando fue reconocido con un refugiado por el gobierno de Nicolás Maduro, que finalmente no le ha permitido resolver ningún problema. «Duré hasta diciembre haciendo renovaciones trimestrales de aquel papel. Ocho años para dar respuesta».

Con información de Tal Cual